

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS

Adjudica y Aprueba Servicios
a Honorarios FPS .-

Huépil, 18 de Diciembre del
2009

DECRETO ALCALDICIO N° 1908 /2009/

VISTOS

- 1) Las facultades que me confiere la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1, publicado en el Diario Oficial del 26.07.2006.
- 2) Lo Dispuesto en los artículos 7° y 10° de la Ley 19886 sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y el Artículo 41° del Reglamento.
- 3) El Acta de Apertura y Acta de Adjudicación elaborada y certificada por la comisión evaluadora.-
- 4) Las ofertas recibidas a través del portal www.chilecompra.cl para la adquisición 3286-177-L109 " Servicios de Encuestaje Ficha de Protección Social ".-
- 5) El contrato de fecha 18 de Diciembre del 2009 entre la Municipalidad de Tucapel y la Sra. Lisette Cornejo Salom.-
- 6) El contrato de fecha 18 de Diciembre de 2009 entre la Municipalidad de Tucapel y la Sra. Jepsy Jelves Flores.-
- 7) La necesidad del adquirir los servicios de encuestadoras para Programa Ficha de Protección Social.-

DECRETO

- a) Adjudíquese los servicios , indicado en el punto N° 4 de los vistos, por la suma de \$ 170.000.- (ciento setenta mil pesos) brutos mensuales al Proveedor **JESY JELVES FLORES** , Ru [REDACTED] domiciliado en [REDACTED] ciudad de Los Ángeles, por la suma de \$ 170.000.- (ciento setenta mil pesos) , brutos mensuales al Proveedor **LISETTE CORNEJO SALOM** , Ru [REDACTED] por ser los proveedores que se adecuan a los requisitos solicitados por la municipalidad.-
- b) Impútese el gasto ocasionado a la Cuenta de Administración Ficha de Protección Social.-
- c) ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, ARCHIVESE


FLOR MARIA MUÑOZ BIGUERAS
SECRETARIA MUNICIPAL


LUIS HERRERA LARENAS
ALCALDE (S)

Distribución:

- Secretaria Municipal
 - Depto Adm. Finanzas
 - Depto de partes
 - Archivo.
- LHL/FMMB/MWC/rvd